

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### MIGUELTURRA

##### ANUNCIO

Anuncio de modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo.

El Ayuntamiento de Miguelturra en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2020, acordó amortizar el puesto de Vicesecretaria (N.º 002) de la Relación de Puestos de Trabajo vigente, mediante la correspondiente modificación de la relación de puestos de trabajo y la plantilla de personal.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicho acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, pueden interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante la Alcaldía de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrán interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo podrán ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

El expediente se podrá examinar en la Secretaría General de este Ayuntamiento sita en Plaza de España, n.º 1 de Miguelturra.

En Miguelturra, a 20 de octubre de 2020.- La Alcaldesa, Laura María Arriaga Notario.

**Anuncio número 2868**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>